

JARDÍN INFANTIL  
LEONCITO ESPAÑOL

NORMAS Y POLÍTICAS  
DE FUNCIONAMIENTO

Admisión 2024



## Políticas y Normas de Funcionamiento

### 1. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Realizar un proceso de selección para el ingreso de los niños.

#### Normas:

**Criterios:** el proceso de selección se regirá según los criterios establecidos por el Directorio General del Estadio Español.

**Número de vacantes:** el número de vacantes están divididos en 8 salas de clases, de veinte niños cada una, distribuidos en jornadas de mañana, especial y especial con extensión.

**Postulación de alumnos:** se publicará en la página web y aplicación móvil de Estadio Español los documentos para postular, los que deberán ser llenados y enviados por el apoderado del niño(a) a leoncitoespanol@eespanol.cl.

**Fecha del Proceso:** el proceso de selección se realizará dos veces al año.

**Vacantes segundo semestre:** las vacantes del segundo semestre serán determinadas por el número de cupos que el jardín posea al momento de realizar el proceso de admisión de segundo semestre.

**Hermanos:** aquellos niños que tengan hermanos en el jardín infantil tendrán prioridad en el ingreso.

### 2. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Cumplir una serie de requisitos para obtener una vacante.

#### Normas:

**Hijo de socio activo:** ser hijo(a) de un socio activo del Estadio Español o carga familiar de este.

**Inscrito:** el niño(a) debe estar inscrito en los registros del Estadio Español.

**Cuotas sociales:** el socio activo debe estar con las cuotas sociales al día.

**Edad del niño(a):** tener 14 meses de edad en el momento del ingreso a la institución y caminar por sí solo.

### 3. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Identificar plenamente a cada uno de los niños que pertenezcan a la Institución.

#### Normas:

**Apoderado:** cada niño(a) deberá tener un apoderado, quien firmará la ficha de inscripción, y será responsable del niño(a) frente a los requerimientos del Jardín Infantil.

**Responsabilidad del Apoderado:** es responsabilidad del apoderado completar fidedignamente la ficha de antecedentes con los datos personales, familiares y de salud del niño(a).

### 4. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Respetar el horario y jornada establecidos durante el año para el trabajo con los niños.

#### Normas:

**Periodo del año:** el Jardín Infantil funciona durante el período comprendido entre marzo y diciembre (primera semana de marzo a tercera semana de diciembre) del año 2024.

**Horario:** el Jardín Infantil funciona en tres jornadas:

Mañana: 08:00 – 12:30 hrs.

Jornada especial 8:00-16:00 hrs.

Jornada especial con extensión 8:00-17:50 hrs.

**Puntualidad:** la jornada escogida por los padres para cada niño debe ser respetada con puntualidad.

**Cambios de horario:** los cambios de horario serán avisados con anterioridad.

**Vacaciones:** existen tres semanas de vacaciones durante el período del año académico; dos semanas en julio (dos últimas del mes) y una en septiembre por fiestas patrias.

**Programa recreativo:** en el mes de enero se realiza el programa recreativo con asistencia optativa, el que se genera de acuerdo a las necesidades del Jardín Infantil.

### 5. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Realizar un Plan Anual de trabajo por cada grupo de niños.

#### Normas:

**Base del plan de trabajo:** el plan anual de trabajo se realizará en base al diagnóstico realizado a los niños a comienzos del período académico.

**Modificación del plan de trabajo:** el plan anual de trabajo podrá ser modificado durante el año de acuerdo a las necesidades detectadas y requeridas según las evaluaciones realizadas periódicamente.

### 6. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Realizar reuniones técnicas:

Normas:

**Fecha de reuniones técnicas:** el día y horario de reuniones técnicas serán establecidos por la dirección del Jardín Infantil y asistirán las educadoras junto a la coordinadora pedagógica y/o la directora del establecimiento.

**Tabla:** en cada reunión deberá existir una tabla organizadora, según las necesidades de la administración del Jardín Infantil.

7. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Informar a los padres los resultados de las evaluaciones realizadas a los niños.

Normas:

**Evaluación:** se entregará a los padres un informe semestral, el que incluirá los resultados obtenidos por los niños en el período correspondiente.

**Período de evaluación:** el período de evaluación será informado con anterioridad.

**Porcentaje de asistencia:** el porcentaje de asistencia durante el semestre, influirá en el tipo informe que el niño terminado el periodo de evaluación.

8. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Que los padres mantengan franca comunicación con los educadores de sus hijos.

Normas:

**Libreta de comunicaciones virtual:** los padres deben revisar la libreta de comunicaciones virtual todos los días, ya que es el principal canal de información entre padres y educadoras.

**Respuestas de los padres:** los padres deben responder con veracidad ante las consultas realizadas por la educadora, para así actuar de manera adecuada frente a situaciones que se presenten en el Jardín Infantil.

**Reuniones de padres y entrevistas:** existen reuniones de apoderados y entrevistas personales que son obligatorias para los padres.

9. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Que el retiro de los niños desde la institución sea un proceso formal.

Normas:

**Retiro del niño(a):** los niños deben ser retirados por su apoderado, cualquiera de los padres o por aquellas personas individualizadas en la ficha de antecedentes, en el horario establecido para ello.

**Aviso:** se debe avisar con anticipación, o por lo menos durante la jornada, si los niños serán retirados del jardín infantil por otra persona no comprendida en el punto anterior.

**Entrada y salida:** existe una entrada y salida única para el Jardín Infantil que es Nevería 4855.

10. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Que los padres informen en la institución las enfermedades que ha tenido el niño, para reaccionar de manera correspondiente en caso de presentar síntomas durante la jornada.

Normas:

**Veracidad de la información:** en la ficha de ingreso de los niños se debe identificar plenamente las enfermedades y operaciones que ha tenido el niño y tratamiento seguido, indicando dosis y períodos.

**Justificar la inasistencia:** cuando el niño no asista al jardín infantil el apoderado debe justificar su inasistencia.

**No puede asistir al Jardín:** los niños que presenten cuadros infecto – contagiosos y/o fiebre. Sólo pueden retomar sus actividades en la institución cuando los tratamientos correspondientes estén completos, lo que debe ser respaldado por un **certificado médico**, en el caso que sea necesario

**Suministro de medicamentos y aplicación de tratamientos:** los papas que requieran que a sus hijos se les dé o aplique algún medicamento, inyección o tratamiento en horario de clases, deberán presentar la receta del doctor o un documento firmado por los padres o apoderados, en el que se debe indicar la dosis y hora, como también su intensión expresa de entregar esta responsabilidad al personal del jardín infantil.

Los papás o apoderados que hagan uso de esta opción dejarán exentos de responsabilidad a la Institución y a su personal docente y de apoyo, en caso de que se produzca cualquier complicación de salud derivada de la administración de dicho medicamento o aplicación de tratamiento.

Es responsabilidad de los padres o apoderados preocuparse de que los medicamentos, que se deben administrar a su hijo(a), estén vigentes al momento de entregárselo al personal de la Institución, como también lo estén durante el período en el que debe ser administrado.

11. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Que los niños utilicen uniforme diario y vestimenta adecuada a las actividades que propone la institución.

Normas:

**Uniforme:** el uso del uniforme es obligatorio. Este comprende delantal todo el año, buzo para período de invierno y short o faldita y polera del jardín infantil para el verano (venta en el Jardín Infantil).

**Ropa marcada:** todas las pertenencias de los niños deben estar marcadas con nombre y apellido.

**Ropa distinta:** los niños deben asistir con las vestimentas establecidas para las diversas actividades realizadas durante el año (celebración de Fiestas Patrias, Mes de España, entre otras).

12. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Aceptar a niños con necesidades educativas especiales.

Normas:

**Informar al Jardín:** los niños con necesidades educativas especiales deben ser presentados como tales a la institución.

**Situación real:** los padres o apoderados de los niños con NEE deben informar de la situación real y exacta que están viviendo con el niño.

**Especialistas:** Para entregar una educación de calidad, el equipo docente del Jardín Infantil Leoncito Español debe estar en contacto directo con los especialistas que trabajan con los niños (terapeutas, psicopedagogos, fonoaudiólogos, endocrinólogos, psicólogos, psiquiatras, neurólogos, entre otros) y recibir informes periódicos de los avances y condiciones de los tratamientos.

**Facultad del Jardín:** si la Dirección del JILE, en conjunto con el equipo docente, determina que las estrategias educativas utilizadas con los niños no son un aporte para ellos, se podrá sugerir a los padres la incorporación de un tutor financiado por cada familia que lo requiera.

13. Es política del Jardín Infantil Leoncito Español:

Contar con un protocolo de prevención de abusos en la Institución.

Normas:

**Equipo docente:** toda persona que integra el equipo de trabajo del JILE deberá conocer y acatar el protocolo de prevención de abusos.

**Disponibilidad:** el protocolo debe estar disponible para todos los socios de Estadio Español en el sitio web de la Institución [www.eespanol.cl](http://www.eespanol.cl).

**Aceptación de los protocolos:** los padres y apoderados deberán leer los documentos correspondientes al protocolo de prevención de abusos en la Institución, protocolo de accidentes y derechos y deberes de las familias, y entregar firmada la hoja en que manifiesta estar de acuerdo con lo expresado en ellos.